

# Protocolo para la integración de documentos

## Documentos necesarios para el cumplimiento de obligaciones fiscales y legales

### Persona Física

- Identificación Oficial Vigente.
- Comprobante Domicilio (No mayor a 3 meses)
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio Fiscal (actualizado no mayor a 3 meses)
- Opinión de cumplimiento actualizado ante SAT (mismo mes y deber ser positiva)
- Opinión de cumplimiento actualizado ante IMSS (mismo mes y deber ser positiva)
- Cedula de identificación Fiscal Actualizada
- Declaración anual obligatoria y 5 años atrás ( acuse de recepción y formato de llenado)
- Ultima declaración provisional que contenga el El llenado de la declaración (anexo). Comprobante
- Cambio de domicilio (en caso de existir)
- Inscripción patronal, alta de los trabajadores, pagos del IMSS, cédula de determinación y comprobante de pago.
- Recibo y comprobante de pago Impuesto sobre Nóminas.
- Constancia de contribuyente localizado, descárgalo De la página del SAT (<https://www.sat.gob.mx/consultas/operación/44083/consulta-tu-informacion-fiscal>).
- Número de Registro de prestador de servicios especializado (REPSE).**
- 6 Fotografías del domicilio fiscal (3 interior y 3 exterior).
- Nominas timbradas de los trabajadores dados de alta en el IMSS de la última quincena.

**Dicha documentación deberá estar legible**

### Persona Moral

- Constancia de situación fiscal actualizada (mismo Mes).
- Cedula de identificación fiscal Actualizada.
- Comprobante Domicilio (no mayor a 3 meses)
- Acta Constitutiva (incluye inscripción al R.P.P.)
- Opinión de cumplimiento ante SAT (mismo mes y deber ser positiva)
- Opinión de cumplimiento ante IMSS (mismo mes y deber ser positiva)
- Declaración anual y 5 años atrás (acuse de recepción y formato de llenado)
- Ultima declaración provisional que contenga el llenado de la declaración (anexo)
- Inscripción patronal, alta de trabajadores, pagos Del IMSS, Cedula de determinación y comprobante De pago
- Recibo y comprobante de pago de impuesto sobre Nominas.
- Constancia de contribuyente localizado, descárgalo De la página del SAT (<https://www.sat.gob.mx/consultas/operación/44083/consulta-tu-informacion-fiscal>).
- Número de Registro de prestador de servicios especializado (REPSE).**
- 6 Fotografías del domicilio fiscal (3 interior y 3 exterior).
- Nominas timbradas de los trabajadores dados de alta en el IMSS de la última quincena.

### Representante Legal

- Identificación Oficial Vigente.
- Cédula Profesional
- Poder Notarial
- Comprobante domicilio actualizado.

**Nota general:** En caso de considerar que algún documento de los que se menciona en el presente protocolo de materialidad no aplica al prestador de servicios, deberán de justificar los motivos por los cuales consideran que no les aplica determinado documentación, asimismo, se deberá de verificar que todo prestador de servicios cuente con la autorización necesarias emitidas por las autoridades correspondientes, según sea el tipo de servicio a contratar.

**NOMBRE DE LA PRESTADORA DE SERVICIOS:** \_\_\_\_\_

**RAZÓN SOCIAL DE LA AGENCIA QUE SOLICITA Y SUCURSAL:** \_\_\_\_\_

**INTEGRO DOCUMENTACIÓN:** \_\_\_\_\_

**SUPERVISARON Y VALIDARON:**

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA  
DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA  
GERENTE COMERCIAL**

C. \_\_\_\_\_

C. \_\_\_\_\_